



emuvijesa

INFORMACIÓN FORMALIZACIÓN CONTRATO SERVICIO DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A (EMUVIJESA) (EXPT.E.:EMUVIJESA/PAS/2/2021).-

OBJETO DEL CONTRATO: La prestación del servicio de correduría de seguros para EMUVIJESA, según lo establecido en el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero y conforme a las condiciones que se especifican en los Pliegos de Cláusulas o Condiciones Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año, prorrogable hasta cinco años (período inicial incluido)

TIPO DE LICITACIÓN: La licitación no genera gasto directo para EMUVIJESA ya que la comisión que oferte el licitador le será abonada por las entidades aseguradoras con las que se contraten las pólizas de seguros conforme al procedimiento legalmente establecido.

A título informativo el teórico presupuesto de licitación se estableció en la cantidad de 13.282,55€

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: La comisión ofertada por el adjudicatario es del 9%.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Procedimiento abierto simplificado

INSTRUMENTOS DE PUBLICIDAD: Perfil del contratante del órgano de contratación (Gerencia de EMUVIJESA) integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en el propio perfil de contratante de EMUVIJESA integrado en portal de la web de EMUVIJESA.

LICITADORES PARTICIPANTES: 9

ADJUDICATARIO: BORRAS-VAZQUEZ-CAMESELLE-ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS S.A. (CIF A36768257)

FECHA CONTRATO: 31 de mayo de 2021

Jerez de la Frontera, a 1 de junio de 2021

Antonio Sánchez Mato
-Gerente-